

Ministerio de Cultura y Educación

Iniversidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUDIOS AMES 117 - 400 SALTA (RA)

SALTA, 14 de Junio de 1996

Expediente No 8.087/89

RES. No 162/96

VISTO-

El pedido de fs. 5 de estas actuaciones, efectuado por el alumno Antonio Noé Sangari - L.U. No 40.761, en el sentido de solicitar reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrea de la Licenciatura en Ffeica con las que corresponden al Plan de Estudio de la Licenciatura en Matesafica de esta Facultad:

El informe del Departamento Alumnos en relación a las situaciones curriculares del alumno recurrente y el dictamen de la Comisión de Carrera respectiva que corren a fs. 6, 7 y B respectivamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESURLVE.

ARTICULO 1q: Acordar al alumno ANTONIO NOE SANGARI - L.U. NQ. 40.781, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la Carrera de la Licenciatura en Fisica para la Carrera de la Licenciatura en Matemática de esta Unidad Académica y de acuerdo al siguiente detalla:

LICENCIATURA EN MATEMATICA

LICENCIATURA EN FISICA

ORIENTACION I por ORIENTACION II por

por Electromagnetismo por Mecànica de Fluidos

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 20: Hégase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.







Maliferial DE MONTH OF FREE DE CHANGE DE CHANG